



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 132.

En Los Muermos a 13 de Septiembre del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 132, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CALEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SRA. MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **MEMORANDO N° 59 DE DAF.**
 - 2.2.- **ORDINARIO N°589 DE DAEM**
 - 2.3.- **ORDINARIO N°651 DE DAEM.**
 - 2.4.- **ORDINARIO N°650 DE DAEM.**
 - 2.5.- **ORDINARIO N°647 DE DAEM.**
 - 2.6.- **ORDINARIO N°648 DE DAEM.**
 - 2.7.- **ORDINARIO N°649 DE DAEM.**
 - 2.8.- **ORDINARIO N°652 DE DAEM.**
 - 2.9.- **ORDINARIO N°585 DE DAEM.**
 - 2.10.- **ORDINARIO N°144 DE DESAM.**
 - 2.11.- **ORDINARIO N°142 DE DESAM.**
 - 2.12.- **MEMORANDO N°47 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.**
 - 2.13.- **MEMORANDO N°47 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.**
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

OBSERVACIONES:

Concejal Blanco solicita se modifique el acta; ya que él se refirió a que al menos se le dé un día de permiso a la solicitud del sector de Estaquilla.

Concejal Haeger solicita se modifique el acta; ya que el señalo que se le dé a lo menos un día de permiso a la solicitud del sector de Estaquilla.

Concejal Haeger señala que él no realizó el comentario que aparece en acta, con respecto a que el Banco Estado invierta en un segundo piso, señala que este comentario lo hizo el Concejal Reinbach. **Concejal Reinbach** concuerda con esta moción.

Concejal Díaz solicita se modifique el acta; ya que él menciona que fue un vecino del sector el Triangulo le informo que este proyecto contemplaba techo en las maderas instaladas, además agrega que vecinos del sector denuncian que están robando de esta plaza los implementos.

Acuerdo de Concejo N°918

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°131, CON OBSERVACIONES

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 59 DE DAF.

Se solicita modificación ptparia para cancelar segunda cuota bono Asistentes Educación, limpieza pozo San Carlos, transporte dializados, transferencia a Asoc. Funcionarios Municipales, que se haría mediante reconocimiento de mayores ingresos y redistribución del gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
03.01.001.001	Patentes Municipales	249.
03.01.002.002	Aseo en patentes	124.
03.01.003.001	Urbanización	54.
03.02.001.001	Permiso de circulación	858.
08.02.008	Intereses	512.
		1.797.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.01.005.003.001	Bono extraordinario anual planta	2.474.
24.01.004.005.003	Agrupación La Chilenita	500.
24.01.004.005	Bienestar	2.684
24.03.090.002	Al F.C.M. años anteriores	309.
		5.967.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
22.08.999.007	Pozo San Carlos	1.750.
22.09.003.007.001	Discapacidad y diálisis	1.064.
24.01.004.007	Asoc. FF.MM	650.

24.03.099.003.005	Otros DAEM	4.300.
	TOTAL	7.764.

Concejal Díaz consulta para qué sector se requiere el estanque de agua. **Administrador Municipal** responde que es para el sector de la Caleta Estaquilla. **Concejal Díaz** señala que un vecino del sector de Estaquilla le informó que gran parte del agua de este sector la ocuparía la Sra. Zoila Bustamante con su restaurant y lo que sobra sería para la demás personas, además agrega el Concejal en referencia a este tema que el agua se debería entregar de forma equitativa para todas las personas que viven en este sector.

Acuerdo de Concejo N°919

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 59 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°589 DE DAEM

Se solicita autorizar modificación presupuestaria, con la finalidad de devolver excedentes del FONDO REVITALIZACIÓN año 2013, recursos sobrantes por Establecimiento Educativos cerrados: Escuela Rural El Mañío, Escuela Rural San Pablo y Escuela Rural Mañío Chaquihuan.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215 26 01	DEVOLUCIONES	1.589

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
115 15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.589

Acuerdo de Concejo N°920

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°589 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°651 DE DAEM.

Se solicita autorizar Ajuste por concepto de la modificación efectuada en el mes de Junio según consta en Acta N° 124 del 21 de junio del presente año, donde se solicitó una Autorización de modificación al presupuesto vigente para pagar Transporte con Fondo Sep esto era a la espera de los Fondos FAEP 2016,

situación que no alcanzó a ser usado ese presupuesto, se realiza este ajuste al presupuesto por haberse tratado de una modificación provisoria de fecha 21 de junio del presente año.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP	10.000
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION SEP	10.000
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS SEP	20.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR FAEP 2016	40.000

Acuerdo de Concejo N°921

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°651 DE DAEM., QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- ORDINARIO N°650 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria, con la finalidad de suplementar y disminuir ítemes presupuestarios del fondo FAEP 2016, este presupuesto se modifica para adecuar a las nuevas iniciativas del plan, para comprar e instalar cámaras de seguridad para Liceo punta de Rieles, Colegio Ingles Mabel Condemarin, y Colegio de Difusión Artística Los Ulmos, además se reparará la Escuela Rural Huastrunes y se adquirirá implementación de vestuario de seguridad y aseo para Colegio Ingles Mabel Condemarin y el Colegio de Difusión artística Los Ulmos.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215 29 04 000	MOBILIARIOS Y OTROS FAEP 2016	15.000
215 22 06 001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIÓN FAEP 2016	10.000
215 22 02 002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS FAEP 2016	1.000

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
215 22 09 003 001	TRANSPORTE ESCOLAR FAEP 2016	15.000
215 22 01 001 000	PARA PERSONAS FAEP 2016	11.000

Acuerdo de Concejo N°922

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°650 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- ORDINARIO N°647 DE DAEM.

Solicito a Ud., tener a bien autorizar modificación al presupuesto vigente, por mayor ingreso y mayor Gasto con FAEP MOVAMONOS, este fondo fue creado a partir de este año por el Ministerio de Educación, fondo que será utilizado única y exclusivamente por los Establecimientos Educacionales de la Comuna, y cada una de ellas hizo un Programa de Trabajo con sus Alumnos, concordado con cada Director .

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004001017	FAEP MOVAMONOS	46.137

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152201001000000	PARA PERSONAS	2.131
2152202002000000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.914
2152204002000000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	9.486
2152204010000000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	3.246
2152204013000000	EQUIPOS MENORES	100
2152204015000000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL	600
2152204007000000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	400
2152204012000000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	300
2152207002000000	SERVICIOS DE IMPRESION	1.500
2152208999000000	OTROS	50
2152209003002000	OTROS ARRIENDOS DE VEHICULOS	7.710
2152401008001003	PREMIOS FAEP MOVAMONOS	3.495
2152904000000000	MOBILIARIO Y OTROS	400
2152905999000000	OTRAS	10.805
	T O T A L E S	46.137

Concejal Díaz consulta con respecto a la modificación presupuestaria con respecto a la reparación de la escuela del sector de Huatrunes, consulta; ya que según él tiene entendido se acaba de ejecutar un proyecto de mejoramiento en esta Escuela, consulta por que se esta invirtiendo M\$10.000 adicionales y porque estas obras no estaban considerada en este proyecto, solicita informe que se pretende hacer con estos fondos y por qué no fueron considerado en el proyecto

Acuerdo de Concejo N°923

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°647 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.6.- ORDINARIO N°648 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria, con la finalidad de suplementar y disminuir ítem presupuestario del fondo DAEM 2016, para la cancelación de la ASIGNACION EXCELENCIA ACADEMICA , haciendo mención que el Ministerio de Educación hizo la Transferencia el ultimo día del mes de Agosto, fondos que corresponden a los dos primeros trimestres del año 2016, y ahora en el mes de Septiembre van a Ingresar el Tercer Trimestre, se requiere dar presupuesto para poder proceder al Pago de ésta Asignación. Se solicita en esta modificación poder dar mayor Ingreso y Mayor gastos a los Tres Trimestres del Año. Los establecimientos favorecidos en esta oportunidad son cinco, Colegio de Difusión Artística Los Ulmos, Liceo Punta de Rieles, Escuela Rural el Meli, Escuela Rural Estaquilla y Escuela Rural Cañitas.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004001008	EXCELENCIA ACADEMICA	31.566.-

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101003001002	BONIFICACION EXCELENCIA PLANTA	17.463
2152102003001002	BONIFICACION EXCELENCIA CONTRATA	11.955
2152103004004010	BONIFICACION EXCELENCIA CODIGO DEL T.	2.148

Acuerdo de Concejo N°924

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°648 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.7.- ORDINARIO N°649 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente, por mayor Ingreso y menor gasto en ASIGNACION AVDI. Asignación que debe ser cancelada a los Docentes de la Comuna durante el mes de Septiembre 2016

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004001010	DESEMPEÑO AVDI	5.912

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----

2152101003003004	ASIG. VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL PLANTA	5.633
2152102003003003	ASIG. VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL CONTRATA	279

Acuerdo de Concejo N°925

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°649 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.8.- ORDINARIO N°652 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria con la finalidad de Cancelar Segunda Cuota Bono Extraordinario a los funcionarios Asistentes de la Educación.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
115.05.03.099.010	APORTE BONO EXTRAORDINARIO	4.300

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
215.21.03.004.004.007	OTROS BONOS	4.300

Acuerdo de Concejo N°926

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°649 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.9.- ORDINARIO N°585 DE DAEM.

Se envía el listado de materiales de la Escuela Rural Las Colinas de Putrautao, la que fue cerrada el año 2012.

Se hace entrega a cada Concejal.

2.10.- ORDINARIO N°144 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria por aguinaldo fiestas patrias 2016, del personal de salud:

Acta sesión ordinaria Nro. 132 del 13 de septiembre del 2016

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración líquida Permanente menor o igual a \$687.060, "art.27".(\$66.208)	70	4.634.560
Personal con Remuneración líquida Permanente mayor a \$687.060 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$2.275.183, "art.27". (\$45.959)	35	1.608.565
Cantidad de Pensionados	0	0
TOTALES	105	6.243.125

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.00 0	De Otras Entidades Públicas	\$6.243.125
---------------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Planta)	\$4.214.492
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Contrata)	\$2.028.333

Se solicita además, actualización presupuestaria mayores ingresos: Recuperación por licencias medicas \$7.661.733

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.08.01.002	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	7.661.733
---------------	---	------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-29-99-999-076	Equipos programa farmacia popular (refrigerador medicamentos)	\$189.989
215-22-04-999-076	Bs. y Ss. programa farmacia popular (termómetro)	\$37.859
215-22-12-003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial (compra 16 galvanos reconocimiento años de servicios funcionarios de salud)	\$342.720
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5.280.925
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	800.000
215-22-06-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS CESFAM (reparación correa ventilación ambulancia 1 DRJC76 y otras reparaciones de vehiculos)	1.010.240

Acuerdo de Concejo N°927

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°144 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.11.- ORDINARIO N°142 DE DESAM.

Acta sesión ordinaria Nro. 132 del 13 de septiembre del 2016

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2016 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES (\$ 1.500.000, para adquisición de insumos, para la atención de adolescentes (mesas, sillas, notebook, esfigomanómetro, tallímetro y pesas), y para financiar 285 controles para adolescentes aumentando extensión a) 15 hrs. Matronas y 10 hrs. Asistente Social o Psicólogo.) cuota 70%	MONTO 4.324.836
PROGRAMA EQUIDAD RURAL 2016 (Cuota 70%) (Financia remuneraciones equipo salud rural: médico, matrona, 2 nutricionista, chofer, 2do paramédico en postas de Cañitas, Cumbre Alta, Estaquilla y Quillahua) Programa de continuidad desde 2008, que permite reforzar los equipos de 3 rondas mensuales a las 5 postas y 1 ronda mensual a las 8 estaciones médico rurales, y co-financiar atenciones de llamado de urgencia en postas rurales de 20 a 8 hrs.	\$68.591.188

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$72.916.024
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-061	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA JOVEN SANO	\$2.824.836
215-22-04-999-061	BS Y SS. PROGRAMA ADOLESCENTE	\$1.500.000
215-22-11-999-022	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA EQUIDAD RURAL	\$68.591.188

Concejal Blanco solicita se presente el nuevo director del CESFAM. **Sr. Alcalde** responde que esta semana se presentaría, pero tuvo un inconveniente de carácter personal.

Acuerdo de Concejo N°928

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°142 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.12.- MEMORANDO N°46 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.

Se informa, referente a la consulta efectuada por el Concejal Alberto Díaz Jara, respecto al protocolo de solicitud de ayudas sociales otorgadas por el municipio.

Se hace entrega a cada Concejal.

2.13.- MEMORANDO N°47 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.

Se informa, referente a la consulta efectuada por el Concejal Alberto Díaz Jara, respecto a los cometidos funcionario Sr. Patricio Toledo Álvarez, por funciones realizadas los fines de semana del mes de julio, agosto y quincena de septiembre.

Se hace entrega a cada Concejal.

2.14.- ORDINARIO N°656 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria con la finalidad de Cancelar Aguinaldos Fiestas Patrias año 2016 para funcionarios pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
115.05.03.002.99.001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	17.900

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152101005001001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PERSONAL PLANTA	5.211
2152102005001001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PERSONAL CONTRATA	3.384
215.21.03.004.004.001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PERSONAL CODIGO	9.305

Acuerdo de Concejo N°929

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°656 DE DAEM QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco reitera solicitud de mejoramiento de garita del sector de Rio-Frio; ya que esta se encuentra ubicada cerca de la Copec y en este lugar existen niños que esperan transporte, además informa que la otra garita se encuentra chocada, solicita el mejoramiento de ambas.

Concejal Blanco informa que existen luminarias apagadas en el sector de Rio-Frio, donde el Sr. Juan Chamorro, además agrega que en este mismo sector hace tiempo atrás solicito el arreglo de vereda, reitera solicitud: ya que no se necesita más de 4 bolsas de cemento y un cupo de material ripioso.

Concejal Blanco solicita la instalación de plaza activa en el sector de Rio Frio.

Concejal Blanco consulta si se puede replicar lo realizado en la junta de vecinos N°65 con la compra de fosas sépticas, para beneficiar a los vecinos de la localidad de Rio- Frio. **Sr. Alcalde** responde que se tiene considerado para el próximo año en el verano.

Concejal Haeger informa que existió un accidente automovilístico en la localidad de Cañitas en el cruce Llico, en la calle Camino Real, señala que este cruce es muy peligroso para los vehículos de Los Muermos que doblan a Llico. **Concejal Blanco** sugiere instalar una señal ética en este lugar indicando el riesgo de los conductores que deben girar. **Sr. Alcalde** señala que vialidad debería diseñar esta carretera incorporando una “puntilla”. **Srs. Concejales** debaten esta situación.

Concejal Gallardo informa que la JJ.VV N°48, ingreso una solicitud para traslado de compra de materiales para mejoramiento de sede social. **Sr. Alcalde** señala que esta solicitud esta aprobada, además informa que el año pasado se le ayudo con la compra de cemento, bekron y cerámica.

Concejal Gallardo solicita que para este verano se vea la mantención de una alcantarilla en la entrada del cruce del sector de Ostiones.

Concejal Gallardo consulta que pasa con el comité de vivienda Villa Primavera. Sr. Alcalde comenta que se reunieron el día de hoy este comité con la EGIS.

Concejal Barría comenta que hoy paso a ver la escuela del sector de Quillahua, e informa que los baños que están recientemente construidos las maderas se encuentran en un muy mal estado, señala que esta escuela después será solicita por una OO.CC del sector para trabajar.

Concejal Díaz consulta quien utiliza la casa municipal que se encuentra en el Sector de Estaquilla. **Sr. Alcalde** señala que en este sector solo existe sede y esta está a cargo del sindicato y la agrupación gastronómica del sector.

Concejal Díaz reitera solicitud de información con respecto al proyecto de la plaza el Triangulo

Concejal Reinbach consulta que por el DAEM no coordina las actividades de Fiestas Patrias de los colegios y jardines municipales en diversos horarios y días para que así se pueda asistir.

Concejal Reinbach informa que la familia Bolvaran sufrió la pedida de su vivienda en un incendio en el mes de Enero, señala que esta familia se le debería entregar la ayuda necesaria, además agrega que él no asiste a capacitaciones porque su presupuesto para participar, quiere que se destine para ayudas sociales. **Concejal Díaz** señala que esto no se puede; ya que cada presupuesto es destinado para algo en específico como este en capacitaciones.

Acta sesión ordinaria Nro. 132 del 13 de septiembre del 2016

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 18:20 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE